



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 05 ENE. 2024

VISTO el Expediente MS-E-69919-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de las ambulancias Mercedes Benz dominios AD613QU y AD613QW, pertenecientes al Departamento de Automotores Zona Norte dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 445/23 se autorizó el tercer llamado a Contratación Directa N° 417/23-525 (N° de orden 41).

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recibido oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gov.ar, previo a finalizar el día y hora límite (26/12/23 - 13:00 h.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 41 obra Informe S/N° de la Dirección de Automotores Zona Norte mediante el cual indica que se tramitara lo requerido en ejercicio 2024.

Que en virtud de lo expuesto corresponde dejar sin efecto la Contratación Directa N° 417/23-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que la presente contratación se encuadró legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21, y se encuentra previsto en el Decreto Provincial N° 01/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución S.G.A. N° 01/24.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE A CARGO DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Contratación Directa N° 417/2023-525, que tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de las ambulancias Mercedes Benz dominios AD613QU y AD613QW, pertenecientes al Departamento de Automotores Zona Norte dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000002

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/24.

M.S.
CS.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Desarrollo Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud

A/C DGAF